

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2655033

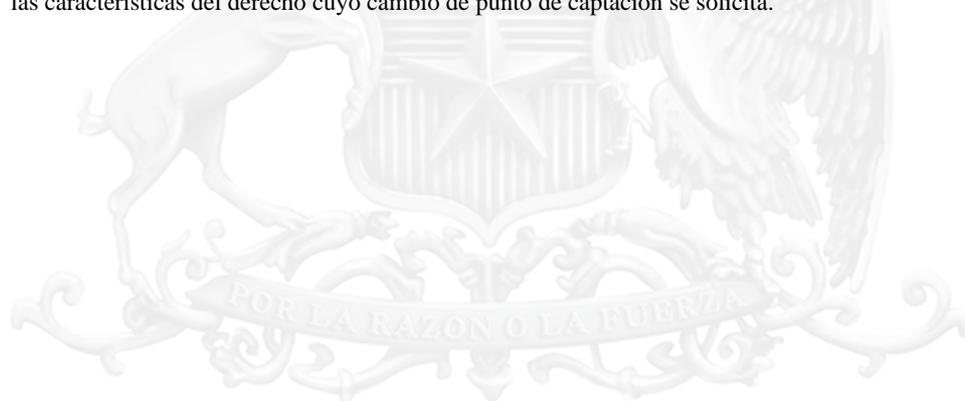
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN BERNARDO

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

AGRÍCOLA HARAS LA COMPAÑÍA LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número 76.741.230-4, solicita autorizar el cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 4 litros por segundo y un volumen total anual de 126.144 metros cúbicos, del que es dueña en la comuna de Buin, provincia de Maipo, Región Metropolitana y que se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en las coordenadas U.T.M. Norte: 6.258.384 metros y Este: 333.236 metros, Datum WGS 1984, Huso 19, al siguiente punto de captación de destino denominado: Pozo Parcela N° 28 ubicado en las siguientes coordenadas U.T.M. Norte: 6.267.899 metros y Este: 334.496 metros, Datum WGS 1984, Huso 19. El Pozo de destino se ubica en la comuna de San Bernardo, provincia Maipo, Región Metropolitana. La extracción será por elevación mecánica y las aguas se usarán para riego agrícola. Tanto el pozo de origen y de destino recaen en el SHAC "Buin". Se solicita un área de protección de 200 metros de radio, con centro en el eje del pozo de destino y mantener las características del derecho cuyo cambio de punto de captación se solicita.



CVE 2655033

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl